



ACTA DE EVALUACIÓN Y PROPOSICIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DE RIESGO DE NOROVIRUS EN BERRIES FRESCOS, CONGELADOS Y HORTALIZAS DE HOJAS VERDES PARA LA AGENCIA CHILENA PARA LA INOCUIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA – ACHIPIA".

ID 688535-3-LE16

En Santiago, a 17 de agosto del año 2016, siendo las 15:00 horas, se reúne, en la Sala de Reuniones de la División Administrativa de esta Subsecretaría, la Comisión designada para la evaluación y proposición de adjudicación/deserción de la Licitación Pública individualizada mediante el N° ID 688535-3-LE16 en el Portal Mercado Público, e integrada por los funcionarios/as: Sra. Angelica Ríos Aburto, Encargada del Departamento de Compras, don don Michel Leporati Nerón, Secretario Ejecutivo de la Agencia Chilena para la Calidad e Inocuidad Alimentaria, y doña Betzabe Menjiba Swidersky Jefa del Dpto. de Compras y Contrataciones de la Subsecretaría de Agricultura, todos funcionarios/as de la Subsecretaría de Agricultura, designados para estos efectos mediante Resolución Exenta N° 369 de fecha 14 de julio del año en curso.

Iniciada la reunión, la Comisión acordó dejar constancia, en primer lugar, de la siguiente información, relativa a la presente Licitación Pública:

- a) El llamado a licitación pública fue publicado en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas el 18-07-2016;
- b) La citada Licitación se efectuó de acuerdo a Bases Administrativas y Técnicas publicadas;
- c) El cierre del proceso de Licitación para presentar ofertas, ocurrió el día 02-08-2016;
- d) La apertura electrónica de las ofertas recibidas se realizó el 02-08-2016, constatándose la presentación de una oferta, siendo éstas las siguientes:

Proveedor	RUT
UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE CIENCIAS	60.910.000-1

Que el proponente fue admisible administrativamente en la apertura del proceso, y pasa a ser evaluado técnica y económicamente.

Que se procedió a evaluar la oferta de la UNIVERSIDAD DE CHILE, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 6.2 de las Bases Administrativas de la Licitación. Dichos criterios y su metodología de cálculo son las siguientes:



Criterio	Sub-criterio	Porcentajes (%)	
		Subcriterio	Criterio
Propuesta Económica	-	-	10
Propuesta Técnica	Coherencia y Consistencia. (1)	15	55
	Calidad Técnica. (2)	20	
	Valor Agregado. (3)	10	
	Cronograma. (4)	10	
Equipo de trabajo	Excelencia de los integrantes del equipo de trabajo. (5)	15	30
	Experiencia de los integrantes del equipo de trabajo. (6)	15	
Cumplimiento de Requisitos Formales	-	-	5
TOTAL		-	100

Metodología de Cálculo de los Criterios de Evaluación

Las propuestas se evaluarán según las siguientes pautas para cada criterio:

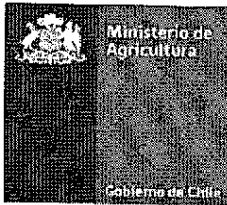
a) Propuesta Económica.

Criterio	Escala	Porcentaje
Propuesta Económica	Menos del 90% del valor de referencia	10
	Entre 90% y 94% del valor de referencia.	6
	Entre 95% y 100% del valor de referencia.	2



b) Propuesta técnica. (Cuadro N° 1):

Criterio	Sub-criterio	Escala	Nota	Porcentaje
Propuesta Técnica	Coherencia y Consistencia	La propuesta técnica en general presenta adecuados niveles de coherencia y/o consistencia con los objetivos, principales o específicos.	5	15%
		La propuesta técnica presenta falta de coherencia y/o consistencia con los objetivos del proceso (general y específicos).	3	
		La propuesta técnica no es coherente y/o es inconsistente con los objetivos, tanto principales como específicos.	Oferta es inadmisibles	
	Calidad	La propuesta técnica presenta un nivel de calidad sobre lo adecuado: la fundamentación y metodologías propuestas sobresalen a lo esperado para el cumplimiento de los objetivos.	5	20%
		La propuesta técnica presenta un nivel de calidad adecuado: la fundamentación y metodologías propuestas son adecuadas para el cumplimiento de los objetivos.	3	
		La propuesta técnica presenta un nivel de calidad bajo lo adecuado: la fundamentación y metodología propuestas cumplen pero bajo el nivel esperado.	1	
	Valor Agregado	La propuesta técnica presenta aspectos que aportan valor agregado respecto a lo solicitado en las Bases Técnicas. (Se deben identificar claramente en la propuesta).	5	10%
		La propuesta técnica no presenta aspectos que aportan valor agregado respecto a lo solicitado en las Bases Técnicas.	3	



	Cronograma	La propuesta técnica presenta un cronograma ajustado al plazo y coherente entre los tiempos y las actividades.	5	10%
		La propuesta técnica presenta un cronograma ajustado al plazo pero con ciertos problemas de coherencia entre los tiempos y las actividades.	3	
		No presenta un cronograma o si lo presenta, no se ajusta a los plazos.	Inadmisible	

c) Equipo de trabajo

Experiencia y Excelencia del Equipo Consultor:

Experiencia (Años):

Este Sub criterio tiene como finalidad evaluar en función de la declaración que el oferente realice a través del anexo N° 2, los años de experiencia de los profesionales que formen parte del equipo de trabajo. Para esto, el oferente deberá completar la información solicitada y adjuntar los antecedentes curriculares de cada uno de los consultores propuestos.

Finalmente para poder obtener el porcentaje final de este criterio, se obtendrá calculando el promedio del puntaje de todos los profesionales propuestos como equipo de trabajo. (Ver cuadro que N° 2)

Excelencia:

Este sub-criterio tiene como finalidad evaluar la excelencia y formación del equipo de trabajo declarada por el oferente, para lo cual se solicitará completar el Anexo N° 3 y además adjuntar los medios de verificación que acrediten la información solicitada en el siguiente cuadro:



Cuadro N° 2:

Criterio	Subcriterio	Escala	% por sub criterio	Porcentaje
	Experiencia de los integrantes del equipo de trabajo	Profesional con Experiencia mayor o igual a 3 años y menor a 4 años	15%	15%
		Profesional con Experiencia mayor o igual a 2 y menor a 3 años	10%	
		Profesional con Experiencia mayor o igual a 1 y menor a 2 años	5%	

	Excelencia de los integrantes del equipo de trabajo	Al menos un profesional propuesto como parte del equipo de trabajo cuenta con un doctorado y/o post doctorado en materias similares a las licitadas, como máximo nivel de formación.	15%	15%
		Al menos un profesional propuesto como parte del equipo de trabajo ha desarrollado investigaciones documentadas (publicaciones y/o estudios) en materias similares a las licitadas, como máximo nivel de formación.	15%	
		Al menos un profesional propuesto como parte del equipo de trabajo cuenta con un magister en materias similares a las licitadas, como máximo nivel de formación.	5%	
		Al menos un profesional propuesto como parte del equipo de trabajo cuenta con un diplomado en materias similares a las licitadas, como máximo nivel de formación.	3%	

Consideraciones:

- La Acreditación de la excelencia y experiencia del equipo de trabajo debe ser acreditada al menos mediante los siguientes instrumentos: órdenes de compra, productos o documentos de los servicios prestados, facturas por servicios prestados, publicaciones científicas, informes de proyectos de investigación, copias simples de certificados y diplomas de grados académicos y pos títulos, entre otros.



- Sólo se considerarán como asesorías o consultorías válidas aquellas relacionadas al área solicitada y que cuenten con todos los datos indicados en los Anexos 2 y 3 (nombre del proyecto, fecha de realización, nombre de la institución, contacto y fono de contacto).
- Para la evaluación de los antecedentes presentados, se considerará como experiencia válida las actividades asociadas a los últimos 10 años.
- Si un proponente presenta más de un doctorado o simultáneamente acredita investigaciones y/o publicaciones obtener un 15% si cuenta con al menos un profesional con la categoría de doctorado o post doctorado o si al menos uno de sus integrantes cumple con haber realizado un estudio, investigación y/o publicación sobre temas relacionados a la materia licitada.

d) Cumplimiento de Requisitos Formales

Corresponde al cumplimiento de los proveedores en la correcta presentación de su oferta en términos formales respecto de la presentación de los anexos técnicos, así como en la mención al cumplimiento de las especificaciones del proceso.

Los requisitos formales son aquellos solicitados en las bases de licitación que dan cumplimiento a la correcta presentación de la oferta, lo que corresponde a:

- Presentación de Anexos técnicos según formatos.
- Consistencia de la información presentada en la ficha del portal y documentos anexos.
- Anexos y documentos solicitados se encuentran debidamente firmados y llenados, según se solicita.

La omisión, rectificación o aclaración de antecedentes, serán consultadas a través del foro inverso (aclaración de ofertas) en la etapa de evaluación, teniendo un tiempo de espera de respuesta de 48 horas desde formalizada la consulta, y siempre que se trate de materias de forma que no alteren ni modifiquen la naturaleza del llamado, la no respuesta por los oferentes en el plazo establecido generaría en la obtención del puntaje mínimo establecido para este criterio,

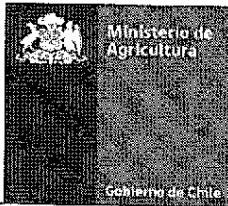


Servicio	Ponderación
Cumple con los requisitos formales establecidos en las bases.	5%
Cumple parcialmente con los requisitos formales establecidos en las bases y habiéndose solicitado su rectificación y/o aclaración, responde dentro del plazo establecido.	3%
No cumple con los requisitos formales establecidos en las bases y/o no responde dentro de los plazos establecidos.	1%

Que iniciada la evaluación de la oferta por parte de la presente Comisión, se aplicaron los criterios antes mencionados junto a su pauta metodológica también ya mencionada y se obtuvo el siguiente resultado:

PROVEEDOR / CRITERIOS	RUT	Precio	10%	Propuesta Técnica	55%	Equipo de Trabajo	30%	Cumplimiento de Requisitos Formales	5%	Total
UNIVERSIDAD DE CHILE	60.910.000-1	\$ 22.499.000	6%		47%		30%	SI	5%	88,00%

Criterio	Escala	Porcentaje	Propuesta Universidad de Chile	Porcentaje
Propuesta Económica	<i>Menos del 90% del valor de referencia</i>	10		
	<i>Entre 90% y 94% del valor de referencia</i>	6	X	6
	<i>Entre 95% y 100% del valor de referencia</i>	2		
	Observaciones			90%



Criterio	Subcriterio	Escala	Nota	Peso del Subcriterio	Propuesta Universidad de Chile	Porcentaje
Propuesta Técnica	Coherencia y consistencia técnica	La propuesta técnica en general presenta adecuados niveles de coherencia y/o consistencia con los objetivos, principales o específicos	5	15	5	15
		La propuesta técnica presenta falta de coherencia y/o consistencia con los objetivos del proceso (general y específicos)	3			
		La propuesta técnica no es coherente y/o es inconsistente con los objetivos, principales o específicos	Oferta es Inadmisible			
		Observaciones				
	Calidad	La propuesta técnica presenta un nivel de calidad sobre lo adecuado: la fundamentación y metodologías propuestas sobrepasan a lo esperado para el cumplimiento de los objetivos.	5	20		
		La propuesta técnica presenta un nivel de calidad adecuado: la fundamentación y metodologías propuestas son adecuados para el cumplimiento de los objetivos.	3		3	12
		La propuesta técnica presenta un nivel de calidad sobre lo adecuado: la fundamentación y metodologías propuestas cumplen pero bajo el nivel esperado.	1			
		Observaciones				
	Valor Agregado	La propuesta técnica presenta aspectos que aportan valor agregado respecto a lo solicitado en las Bases Técnicas	5	10	5	10
		La propuesta técnica no presenta aspectos que aportan valor agregado respecto a lo solicitado en las Bases Técnicas	3			
		Observaciones	Se incluirán en el estudio modelos y resultados de evaluaciones de riesgo anteriores en berries. Se considera toma de muestras y procesamiento en laboratorio de EEUU.			
	Cronograma	La propuesta técnica presenta un cronograma ajustado al plazo y coherente entre los tiempos y las actividades	5	10	5	10
		La propuesta técnica presenta un cronograma ajustado al plazo pero con ciertos problemas de coherencia entre tiempos y actividades	3			
		No presenta un cronograma o si lo presenta, no se ajusta a los plazos	Oferta es Inadmisible			
		Observaciones				
Puntaje Obtenido Propuesta Técnica			Máx	55	Obtenido	47,00



Criterio	Subcriterio	Escala	Porcentaje	Peso del Subcriterio	Propuesta Universidad de Chile	Porcentaje
Equipo de Trabajo	Experiencia de los integrantes del equipo de trabajo	Profesional con Experiencia mayor o igual a 3 años y menor a 4	15	15%	15	15
		Profesional con Experiencia mayor o igual a 2 años y menor a 3	10			
		Profesional con Experiencia mayor o igual a 1 años y menor a 2	5			
		Observaciones				

Equipo de Trabajo: Nombre, especialidad en el proyecto y puntaje.

Christopher Hamilton-West	Epidemiología	0,15	
Randall Scott Singer	Epidemiología, Evaluación de Riesgos, Modelamiento	0,15	
Andrea Moreno Switt	Microbiología	0,15	Promedio
Stacey L. Schultz-Cherry	Virología y Epidemiología	0,15	

Criterio	Subcriterio	Escala	Porcentaje	Peso del Subcriterio	Propuesta Universidad de Chile	Porcentaje
Equipo de Trabajo	Excelencia de los integrantes del equipo de trabajo	Al menos un profesional propuesto como parte del equipo de trabajo cuenta con un doctorado y/o post doctorado en materias similares a las licitadas, con un máximo nivel de formación.	15%	15%	15	15
		Al menos un profesional propuesto como parte del equipo de trabajo ha desarrollado investigaciones documentadas (publicaciones y/o estudios) en materias similares a las licitadas, con un máximo nivel de formación.	15%			
		Al menos un profesional propuesto como parte del equipo de trabajo cuenta con un magister en materias similares a las licitadas, con un máximo nivel de formación.	5%			
		Al menos un profesional propuesto como parte del equipo de trabajo cuenta con un magister en materias similares a las licitadas, con un máximo nivel de formación.	3%			
		Observaciones				
Puntaje Obtenido Propuesta Técnica			Máx	30	Obtenido	30,00

El análisis del puntaje obtenido por el proveedor es el siguiente:

La Universidad de Chile, para el criterio precio obtiene un puntaje del 6%, debido a que la propuesta se encuentra ubicada en el rango entre el 90% y 94% del valor de referencia considerado como máximo para la presente licitación.

Con relación al criterio Propuesta Técnica se realizan los análisis a cada uno de los subcriterios señalados, obteniendo el siguiente puntaje: Coherencia y Consistencia Técnica obtiene el máximo puntaje equivalente al 15% debido a que su propuesta cuenta con objetivos principales y específicos de acuerdo a lo requerido, para el Subcriterio Calidad de la Propuesta,





este obtiene un 12% ya que sólo presenta un nivel de calidad adecuado, es decir la fundamentación y la metodología propuesta son adecuados para el cumplimiento de los objetivos requeridos. En el caso del subcriterio Valor Agregado de la propuesta, este obtiene el máximo puntaje equivalente al 10% ya que la propuesta técnica presenta aspectos que aportan mayor valor agregado respecto a lo solicitado en las bases, y finalmente en subcriterio Cronograma también obtiene el máximo puntaje equivalente al 10% ya que presenta un cronograma ajustado al plazo y coherente entre los tiempos y las actividades propuestas.

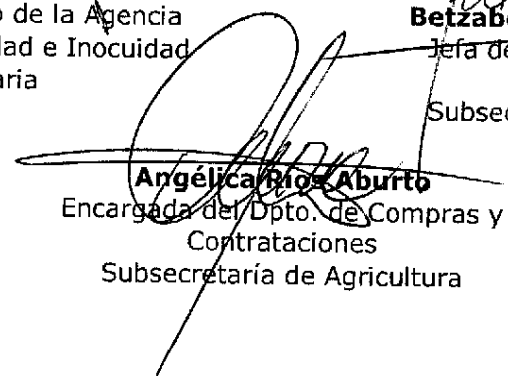
En el caso del criterio Equipo de Trabajo, cabe señalar que en el análisis de los Subcriterios Excelencia de los Integrantes del Equipo de Trabajo, este obtiene un porcentaje del 15% debido a que los profesionales mencionados se encuentran el rango profesional de experiencia mayor o igual a 3 años y menor a 4, en referencia al criterio Excelencia de los Integrantes del Equipo de Trabajo, el proponente también obtiene el máximo puntaje equivalente al 15% debido a que al menos uno de los profesionales propuestos como parte del equipo de trabajo cuenta con un doctorado y/o post doctorado en materias similares a las licitadas, como máximo nivel de formación.

Finalmente se debe explicitar que el proponente cumple con todos los requisitos formales establecidos en las Bases de Licitación, por lo tanto obtiene un 5% en el Criterio Cumplimiento de Requisitos Formales.

De acuerdo al resultado final obtenido para cada uno de los criterios de evaluación y teniendo presente además el análisis realizado, la presente Comisión Evaluadora ha estimado pertinente recomendar al Sr. Subsecretario de Agricultura adjudicar la presente Licitación Pública a la Universidad de Chile, Rut. 60.910.000-1, por un monto total de \$22.499.000 (veintidós millones cuatrocientos noventa y nueve mil pesos) valor exento de IVA, por haber cumplido con los requisitos técnicos, administrativos y económicos, siendo su oferta conveniente para los intereses de la Subsecretaría de Agricultura.


Michel Leporati Nerón
Secretario Ejecutivo de la Agencia
Chilena para la Calidad e Inocuidad
Alimentaria


Betzabe Menjiba Swidersky
Jefa del Dpto. de Compras y
Contrataciones
Subsecretaría de Agricultura


Angélica Blos Aburto
Encargada del Dpto. de Compras y
Contrataciones
Subsecretaría de Agricultura